



Resolución Viceministerial

N° 00093-2020-MINEDU

Lima, 25 de abril de 2020

VISTOS, el Expediente N° 0062295-2020, los informes contenidos en el referido expediente, el Informe N° 00503-2020-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina de General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa y formular los lineamientos generales de los planes de estudios, así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos;

Que, de acuerdo a los literales b) y d) del artículo 5 del Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, son atribuciones del Ministerio de Educación formular las normas de alcance nacional que regulen las actividades de educación, deporte y recreación; y orientar el desarrollo del sistema educativo nacional, en concordancia con lo establecido por la ley, y establecer las coordinaciones que al efecto pudieran ser convenientes y necesarias;

Que, según el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal a) del artículo 80 de la referida Ley, establece que es función del Ministerio de Educación, definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional, y establecer políticas específicas de equidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19; y se dictan medidas de prevención y control para evitar su propagación. Específicamente, en el numeral 2.1.2 del artículo 2, se establece que el Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector, dicta las medidas que correspondan para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en todos sus niveles posterguen o suspendan sus actividades;

EXPEDIENTE: DIGEBR2020-INT-0062295

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **727DA5**



Que, a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, con Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, se dispuso la prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por el termino de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020;

Que, posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, se dispuso la prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, por el termino de catorce (14) días calendario, a partir del 13 de abril hasta el 26 de abril del 2020; habiéndose asimismo prorrogado el mismo mediante Decreto Supremo N° 075-2020-PCM hasta el 10 de mayo de 2020;

Que, asimismo, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establecieron diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, incluyendo disposiciones referidas a la aplicación del trabajo remoto, entre ellas el artículo 21 de dicha norma autoriza al Ministerio de Educación, en tanto se extienda la emergencia sanitaria por el COVID-19, a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, según corresponda, que resulten pertinentes para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, presten el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad, quedando sujetos a fiscalización posterior;

Que, el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa", a partir del 6 de abril de 2020 como medida del Ministerio de Educación para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, a nivel nacional, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19; asimismo dicho artículo señala que la referida estrategia se regulará conforme a las disposiciones que para tal fin se emitan y funcionará de manera complementaria una vez que se inicie la prestación presencial del servicio educativo;

Que, el artículo 2 de la citada Resolución Ministerial establece que la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada, en el año 2020, inicia el 04 de mayo de manera gradual, con base a las recomendaciones de las instancias correspondientes según el estado de avance de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19;

Que, en el numeral 3.1 del artículo 3 de la referida Resolución Ministerial se establece que las instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica pueden prestar el servicio educativo a distancia hasta antes del 04 de mayo de 2020, fecha a partir de la cual se inicia o se retoma de manera gradual la prestación presencial del servicio educativo, para lo cual el servicio educativo a distancia puede ser prestado siempre y cuando tales instituciones dispongan de las metodologías y herramientas apropiadas para dicho fin; por su parte, se señala en el numeral 3.2 del citado artículo que si lo considera acorde a su propuesta pedagógica, la institución educativa de gestión privada puede tomar como referencia para la elaboración del plan de recuperación, la estrategia denominada "Aprendo en casa";



EXPEDIENTE: DIGEBR2020-INT-0062295

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **727DA5**



Firmado digitalmente por:
MUÑOZ NAJAR GONZALES
Monica FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/04/2020 13:27:30-0500

Que, bajo ese marco normativo, la Dirección General de Educación Básica Regular remitió al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica los Informes N° 00437-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR y N° 00443-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR, así como el Oficio N° 00297-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR, mediante los cuales sustenta la necesidad de aprobar el documento normativo denominado “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”, el mismo que tiene como objetivo brindar a los docentes, directivos y otros actores educativos, orientaciones pedagógicas para la reprogramación curricular del servicio educativo durante el año 2020 en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica y en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19;

Que, de acuerdo al literal a) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU, se delega en la Viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, entre otras facultades y atribuciones, la de emitir y aprobar los actos resolutorios que aprueban, modifican o dejan sin efecto los Documentos Normativos del Ministerio de Educación en el ámbito de su competencia conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y en virtud a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 156-2020-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el documento normativo denominado “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”, el mismo que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado digitalmente por:
CARPIO SOTOMAYOR Norma
Karina Ivette FAU 20131370998
hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/04/2020 11:39:44-0500



Firmado digitalmente por:
ANDRADE PACORA Ana
Patricia FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/04/2020 13:44:54-0500



Firmado digitalmente por:
PARODI SIFUENTES Sandro
Luis FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/04/2020 12:52:40-0500



EXPEDIENTE: DIGEBR2020-INT-0062295

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 727DA5



PERÚ

Ministerio
de Educación

***“ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA
EL SERVICIO EDUCATIVO DE
EDUCACIÓN BÁSICA DURANTE EL AÑO
2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA
SANITARIA POR EL CORONAVIRUS
COVID-19”***



1. OBJETIVO

Brindar a los docentes, directivos y otros actores educativos, orientaciones pedagógicas para la reprogramación curricular del servicio educativo durante el año 2020 en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica y en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.

Esta reprogramación articula la modalidad a distancia y la presencial en el marco de la estrategia “Aprendo en casa” o de aquella estrategia de educación a distancia definida por la institución educativa o programa educativo privado.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- 2.1 Ministerio de Educación.
- 2.2 Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces.
- 2.3 Unidades de Gestión Educativa Local.
- 2.4 Instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica.
- 2.5 Programas educativos públicos y privados de la educación básica.

3. SIGLAS

CEBA	Centro de Educación Básica Alternativa
CNEB	Currículo Nacional de la Educación Básica
DRE	Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces
EBA	Educación Básica Alternativa
EBE	Educación Básica Especial
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
EBR	Educación Básica Regular
I.E / II.EE.	Institución educativa / instituciones educativas

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos del presente documento se entiende por:

- 4.1 **Acompañamiento al estudiante.** Conjunto de acciones coordinadas por un profesor o un grupo de profesores de manera colegiada, de manera remota o presencial, con el propósito de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han podido ser resueltas por el estudiante de manera autónoma.
- 4.2 **Adaptación.** Ajuste de la propuesta educativa para responder pertinente y oportunamente a las diversas características y necesidades educativas de los estudiantes.
- 4.3 **Aprendo en casa.** Estrategia que plantea actividades que el estudiante podrá realizar desde su hogar para avanzar en el desarrollo de sus aprendizajes. Esta estrategia hace uso de la web, la radio y la televisión para llegar a todos los estudiantes del país y está organizada por niveles, ciclos, grados o edades según la modalidad. Las instituciones educativas privadas, pueden utilizar la estrategia para el trabajo con sus



estudiantes o como un complemento a su estrategia de prestación del servicio educativo a distancia

- 4.4 **Domicilio o lugar de aislamiento domiciliario.** Lugar de residencia habitual u otro lugar en el que se encuentre la persona como consecuencia de las medidas de aislamiento social obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19. Esto es aplicable al estudiante, docente, director, entre otros.
- 4.5 **Educación presencial.** Prestación de servicios en la Institución Educativa, con la presencia física del estudiante y docente.
- 4.6 **Educación a distancia o educación no presencial:** Es aquella en la cual el estudiante no comparte el mismo espacio físico con sus pares y docentes, por tanto, la enseñanza se realiza a través de medios de comunicación escritos y tecnológicos, donde el estudiante consulta las fuentes de modo autónomo, a fin de adquirir los conocimientos, competencias y actitudes, que estima válidos para su progreso y formación.
- 4.7 **Evidencias de aprendizaje.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.
- 4.8 **Medio o mecanismo para el desarrollo de trabajo remoto.** Cualquier equipo o medio informático, de telecomunicaciones y análogos (internet, telefonía u otros), así como de cualquier otra naturaleza que resulte útil y necesario para la prestación de servicios no presencial.
- 4.9 **Mediador del aprendizaje.** Persona que está en interacción con los estudiantes y realiza acciones educativas que favorecen el desarrollo de competencias. No necesariamente es un docente; puede ser un promotor, un auxiliar, un psicólogo, un terapeuta, un intérprete, un bibliotecario, un sabio de la comunidad, entre otros.
- 4.10 **Necesidades de aprendizaje.** Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices.
- 4.11 **Necesidades educativas especiales.** Aquellas demandas que presentan los estudiantes a partir de la existencia de barreras de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Estas pueden presentarse durante su proceso educativo de forma temporal o permanente; por ello, pueden requerir una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico. Estas necesidades pueden estar asociadas o no a discapacidad.
- 4.12 **Periodo lectivo.** “Denominación genérica que agrupa las nociones de año lectivo y periodo promocional”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
- 4.13 **Portafolio.** Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una reflexión activa sobre su aprendizaje.



5. ORIENTACIONES GENERALES

5.1. ASPECTOS POR CONSIDERAR

- a. El nuevo periodo de reprogramación del periodo lectivo deberá ser considerado hasta el 22 de diciembre de 2020. Este periodo podría extenderse si se considera necesario, por situaciones debidamente justificadas como en el caso de los estudiantes que presentan limitaciones de conectividad en el ámbito rural; o de los estudiantes de 5to grado de secundaria o 4to grado del ciclo avanzado de la EBA, por ser el último año de estudios en la educación básica y tener la necesidad de asegurar ciertas competencias claves para su trayectoria posterior.
- b. Los docentes deberán adecuar lo que tenían originalmente planificado y reorganizarlo, planteando experiencias de aprendizaje enfocadas principalmente en aspectos vinculados a la coyuntura actual, que habilite a las y los estudiantes a procesar y aprender desde la experiencia, fortaleciendo competencias de desarrollo personal y ciudadanía.
- c. Lo más importante es aportar al bienestar de los y las estudiantes y favorecer aprendizajes directamente relacionados a su necesidad de entender y procesar los cambios por los que estamos atravesando como sociedad y en el planeta, analizar las repercusiones en su vida y discernir las alternativas en curso.
- d. Las instituciones educativas privadas, adaptarán sus Planes de Recuperación en un plazo no mayor a 07 días calendario contados desde la publicación del presente documento, tomando en cuenta estas orientaciones y las especificaciones de la Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 090-2020-MINEDU. Estas adaptaciones serán informadas y presentadas a las familias y a la UGEL y serán objeto de supervisión.
- e. Si un estudiante, por condiciones adversas, no le es posible seguir la propuesta a distancia (por ejemplo, por no tener acceso a internet, tv o radio o por enfermedad), podrá retomar su proceso de aprendizaje durante la modalidad presencial, cuando esta se desarrolle.
- f. En términos de evaluación se dará prioridad a la evaluación formativa, enfocando los esfuerzos en retroalimentar a las y los estudiantes, mediante los mecanismos disponibles durante la etapa a distancia.
- g. La evaluación se realiza a partir de la evidencia de los aprendizajes de los estudiantes (portafolio). El docente retroalimentará al estudiante oportunamente con respecto a sus logros y dificultades siempre y cuando esto sea posible. Asimismo, Minedu aplicará una evaluación diagnóstica que permita determinar niveles de avance y posibilitar acciones para asegurar el progreso de los estudiantes respecto de aquellos aprendizajes no consolidados.
- h. Las acciones que se plantean en el presente documento se encuentran en el marco de lo establecido en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

5.1.1 ENFOQUE DE COMPETENCIAS

Las actividades pedagógicas responden a un enfoque por competencias, enfoque que deberá orientar toda situación educativa, tanto en la modalidad a distancia como en la modalidad presencial.

El desarrollo de competencias nos demanda identificar con claridad cuáles son los conocimientos, capacidades y actitudes de los que deben apropiarse nuestros estudiantes para poder explicar y resolver los problemas de la realidad.



En atención a este enfoque, se parte de situaciones de la vida real que demandan que nuestros estudiantes desarrollen determinadas competencias para enfrentarlas adecuadamente. Las situaciones son las que determinan qué competencias vamos a utilizar frente a una experiencia de aprendizaje. En este sentido, el contexto de la pandemia ofrece un conjunto de oportunidades para abordar y desarrollar diversas competencias que permitan asegurar que los aprendizajes en este difícil período les resulten útiles a nuestros estudiantes para discernir críticamente el problema en su origen, sus consecuencias y sus múltiples expresiones en la vida de las personas y las sociedades, las alternativas de solución que se discuten o se requieren a distintos niveles; así como las diversas maneras de enfocar y enfrentar el confinamiento y las privaciones que experimentan en sus hogares.

5.1.2 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Las actividades educativas están organizadas en experiencias de aprendizaje (proyectos, unidades de aprendizaje, estudios de casos, entre otros). Se definen a partir de situaciones particulares y están orientadas al desarrollo gradual de competencias. En ese sentido, las Experiencias de aprendizaje deben dar cuenta de situaciones problemáticas para las cuales se propone el desarrollo de ciertas competencias.

La situación que se vive actualmente, asociada al contexto y a la coyuntura generada a partir de la pandemia es muy variada, y plantea retos de distinta naturaleza a las competencias de los estudiantes. Podemos encontrar variedad de situaciones relacionadas, como las siguientes:

1. Situaciones relacionadas al cuidado de la salud, el ambiente y la sobrevivencia.
2. Situaciones relacionadas a la convivencia en el hogar.
3. Situaciones relacionadas a la ciudadanía y el bien común.
4. Situaciones relacionadas al bienestar emocional.
5. Situaciones relacionadas al uso del tiempo libre.

El tener que afrontar las diversas situaciones que se mencionan puede convertirse en una oportunidad de aprendizaje para las competencias de las distintas áreas curriculares. Ante una situación, los docentes deben preguntarse qué áreas aportan a la resolución del problema y cuáles son las competencias que aportan a un mejor afrontamiento de tal situación.

Por ejemplo: Ante una situación cuya resolución requiera obtener información confiable sobre el desarrollo de la pandemia, ¿qué competencias matemáticas pueden contribuir a satisfacer esa necesidad? Y así, nos formulamos la misma pregunta con relación a las competencias de las demás áreas.

En el anexo 1 encontrarán, a modo de sugerencia, una selección de competencias por áreas que se pueden desarrollar en torno a las situaciones mencionadas; éstas pueden ser tomadas como ejemplos y ser adaptadas según las características de los estudiantes y el contexto.



A partir de estas situaciones, se plantean actividades asociadas a ellas, ofreciendo tareas con metas claras, y una secuencia que permiten al estudiante seguir el proceso necesario para desarrollar los aprendizajes esperados, en crecientes grados de autonomía.

5.2. MODALIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO

5.2.1 EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA EMERGENCIA SANITARIA

La atención educativa en el estado de emergencia sanitaria no puede adoptar la misma forma de los períodos regulares. Nos encontramos frente a una coyuntura particular imprevista y, por lo tanto, la respuesta educativa también es especial. No se pretende reproducir los modos del trabajo educativo presencial. El Ministerio de Educación está tratando de responder de la mejor manera posible a esta situación y todas las propuestas están en proceso de mejora continua.

No se espera desarrollar todas las competencias previstas para el año, por lo cual es importante recordar la noción de ciclo que establece el currículo nacional, lo que permite seguir desarrollando el año siguiente las competencias que este año no se hayan consolidado. Para facilitar la priorización de competencias, el Minedu plantea a modo de referente para las II.EE., situaciones y competencias asociadas a desarrollar este año (anexo1). Asimismo, elaborará una serie experiencias de aprendizaje a modo de ejemplo, a fin de facilitar el reajuste de la planificación curricular para el período presencial.

La coyuntura exige asumir roles y prácticas diferentes a todos los actores lo que conlleva a asumir responsabilidades mayores y mucha autorregulación para que se logren los objetivos de aprendizaje. Los cambios principales son los siguientes:

- La necesidad de alinear eficazmente la labor del Minedu con las de los gobiernos regionales y del profesorado a través de una articulación entre las actividades que unos y otros proponen.
 - El énfasis en poner las áreas curriculares con sus respectivas competencias al servicio de las situaciones problemáticas que se derivan del contexto que vivimos.
 - La necesidad de priorizar situaciones cuya resolución dé la oportunidad de desarrollar sobre todo las competencias socioemocionales, ciudadanas, del cuidado y la salud, comunicacionales, y las transversales (Gestiona su aprendizaje de manera autónoma y Usa de manera responsable las TIC). Esto significa que las competencias de las áreas de Matemática, Ciencia y Tecnología, Educación Física y Arte y Cultura se desarrollan para favorecer el desarrollo de estas competencias.
 - Las tareas y los horarios necesitan replantearse. No es saludable mantener a los estudiantes muchas horas frente a la computadora, viendo televisión o haciendo tareas. El horario de estudio se organiza en períodos más cortos, de acuerdo con las edades, garantizando que no se agobie a los estudiantes con muchas tareas.
- a. Durante la modalidad a distancia, los docentes tienen fundamentalmente un trabajo de revisión de las actividades educativas que se proponen en la estrategia “Aprendo en casa”, complementándola con actividades contextualizadas y pertinentes a la situación de los estudiantes y familias. Asimismo, monitorean y evalúan formativamente el trabajo de sus estudiantes, brindándoles apoyo a distancia y retroalimentándolos.



- b. En términos de evaluación de competencias, se enfatizará la retroalimentación formativa durante todo el año escolar ya sea en la modalidad a distancia o presencial. Las orientaciones específicas para el registro de los niveles de logro en el SIAGIE, en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, se brindarán de manera oportuna y serán determinadas a partir de las disposiciones que vaya emitiendo el Gobierno Central.

5.2.2 ATENCIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA

El servicio educativo en la modalidad a distancia, debe considerar las orientaciones planteadas en el numeral 5.2.1.

Durante la modalidad a distancia se desarrolla la estrategia “Aprendo en casa” que, a través de una plataforma virtual, televisión y radio, ofrece experiencias de aprendizaje y recursos para el aprendizaje de los estudiantes. Este periodo comprende también las actividades de aprendizaje complementarias que proponen los docentes.

En ese sentido, los docentes deben planificar actividades de aprendizaje complementarias cuando:

- Se requiere contextualizar para garantizar la comprensión de la actividad de la plataforma, la radio o la televisión.
- Se requiere realizar cambios para que la actividad se adecúe a los niveles de competencia y saberes que tienen los estudiantes.
- Se considera necesario hacer ciertos énfasis que ayuden a los estudiantes a analizar más información, mejorar algunas prácticas, reflexionar algunos aspectos o articular con otros saberes.

Las instituciones educativas y los programas educativos privados podrán desarrollar sus propias estrategias para el trabajo a distancia con los estudiantes o usar la estrategia “Aprendo en casa” como un complemento a su propia estrategia.

5.2.3 ATENCIÓN EDUCATIVA PRESENCIAL

La atención educativa presencial dependerá de la evolución de la pandemia y de las medidas que se tomen para contrarrestarla.

Al retomar la atención educativa presencial, la modalidad a distancia se mantendrá de manera complementaria y los docentes deberán continuar con el seguimiento y retroalimentación de sus estudiantes. Se emitirán disposiciones complementarias para la articulación de estas dos modalidades. El Minedu planteará ejemplos de experiencias de aprendizaje que involucren ambas modalidades en el portal de “Aprendo a Casa” a fin de que los docentes puedan planificar adecuadamente sus actividades pedagógicas.



6. ORIENTACIONES PARA LA LABOR DE LOS DIRECTIVOS

6.1. MODALIDAD A DISTANCIA

Durante la atención educativa a distancia, el líder pedagógico de la institución educativa y responsable de la comunidad educativa a cargo será responsable de las siguientes acciones:

6.1.1 COORDINACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO¹ DE LA I.E O PROGRAMA

Antes de iniciar cualquier actividad de planificación con el equipo técnico, debe considerar las siguientes orientaciones:

- Mantener contacto con el personal de la I.E a través de los medios disponibles (celular, correo electrónico, etc.), de manera grupal y/o individual, para considerar su situación particular frente a la emergencia y reorganizar el trabajo durante el año 2020.
- Analizar con ellos cada una de las orientaciones generales que se plantean en este documento (numeral 5) y sus implicancias para el trabajo de su I.E.
- Informar sobre las acciones de acompañamiento al estudiante que los docentes y otros mediadores están realizando o tienen planeado realizar durante la etapa a distancia, y tomar conocimiento de las necesidades identificadas, así como de las acciones para atenderlas.
- Brindar información directa a la comunidad educativa, considerando las siguientes recomendaciones:
 - Compartir información sobre el desarrollo de las actividades en radio, tv y la web en el marco de la estrategia del Minedu “Aprendo en casa”. En caso de II.EE. privadas, estas pueden utilizar la estrategia para el trabajo con sus estudiantes o como un complemento a su propia estrategia de prestación del servicio educativo a distancia.
 - Ajustar estrategias y expectativas de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
 - Comunicar las expectativas establecidas a nivel de I.E. para generar compromiso en docentes y en las familias.
 - Analizar las condiciones de conectividad y el nivel de dominio de las herramientas virtuales de los estudiantes y sus familias.
 - Organizar el monitoreo y verificación de que los estudiantes estén desarrollando las actividades y accediendo a los recursos brindados por el Minedu.
 - Brindar orientaciones al equipo docente para que genere un clima de acogida y soporte emocional para los estudiantes y sus familias, en el que se sientan escuchados, comprendidos y acompañados en sus emociones y vivencias.
 - Propiciar que el docente se comunique con los estudiantes y sus familias a fin de asegurar el acceso a los recursos de “Aprendo en casa” o a los recursos usados en su propia estrategia a distancia, brindarles orientaciones y solucionar sus consultas.

¹ El equipo técnico puede estar conformado por docentes, psicólogos, especialistas SANEE, coordinadores de programas, entre otros.



- Plantear acciones para los estudiantes que no tengan acceso a los recursos educativos ofrecidos por el Minedu, como es el caso del uso de los cuadernos de trabajo.
- En el caso de los CEBA, que trabajan con Círculos de aprendizaje, es importante entrar en contacto con los equipos base, y desarrollar las acciones propuestas por la Dirección de Educación Básica Alternativa.

6.1.2 PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Considerando las características atípicas de este año lectivo y que el desarrollo de competencias es un proceso continuo, se espera que cada directivo realice las siguientes acciones:

- Propiciar que el docente revise los recursos de "Aprendo en casa" destinados a docentes y estudiantes y analice las actividades y las competencias implicadas en su desarrollo, de manera que se pueda dar continuidad, ampliar y consolidar dichos aprendizajes en caso se inicie la modalidad presencial o los recursos propuestos para su propia estrategia a distancia.
- Generar espacios para revisar las experiencias de aprendizaje planteadas por el Minedu para desarrollar a lo largo del año, a fin de que los docentes puedan reajustar la planificación curricular adecuadamente para el período presencial. Las II.EE. privadas deben revisar las unidades de aprendizaje planificadas para el año y hacer los ajustes correspondientes.
- Buscar soluciones en equipo a través del trabajo colegiado, tanto en la planificación como en la atención de las necesidades de aprendizaje y emocionales de los estudiantes.
- Asimismo, evaluar juntos las diversas potencialidades de los docentes, a fin de verificar quiénes tienen mayor facilidad con los entornos digitales, mayor conectividad, acceso a radio y tv y propiciar el trabajo colaborativo.

6.1.3 MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se espera que cada directivo realice las siguientes acciones:

- Orientar a los docentes sobre los mecanismos a usar y cómo organizar el monitoreo a los estudiantes para verificar si están desarrollando las estrategias y accediendo a los recursos brindados por el Minedu en el marco de la estrategia "Aprendo en casa". Establecer con los docentes estrategias para sistematizar la información sobre el número de estudiantes por clase que lograron tener acceso a estrategias y recursos brindados durante la etapa a distancia.
- Fomentar entre los docentes el uso del portafolio como fuente de evidencia de los aprendizajes de los estudiantes. En el portafolio los estudiantes deben registrar actividades, guardar productos o trabajos, colocar ideas y todo aquello que les parezca importante para el aprendizaje. Ello será evidencia de los aprendizajes que luego se analizará con ellos en la etapa presencial y se retroalimentará.
- Coordinar con los docentes para escoger y explorar los aplicativos que van a usar para monitorear a sus estudiantes. La estrategia "Aprendo en casa" en web



Firmado digitalmente por:
 RAMÍREZ GAMARRA Cecilia
 Luz FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25/04/2020 13:50:20-0500

tiene recursos, programas y aplicativos pedagógicos diversos (plataformas educativas y aplicativos educativos).

- Hacer seguimiento a la retroalimentación a estudiantes, garantizando que, durante este periodo los estudiantes dialoguen con sus docentes sobre sus avances y dificultades, para que los docentes puedan ajustar oportunamente sus estrategias de apoyo y para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizajes.
- En caso de II.EE. privadas, estas pueden utilizar otras estrategias de evaluación para el trabajo con sus estudiantes en la modalidad a distancia, de acuerdo con su propuesta; siempre que estén en el marco de la evaluación formativa.

6.2. MODALIDAD PRESENCIAL

6.2.1 COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE DE LA I.E

Orientar a los docentes para articular el desarrollo de actividades presenciales con las actividades a distancia:

- **Acciones presenciales:** desarrollo de experiencias de aprendizaje que permitan a los estudiantes poner en juego diversas competencias para encontrar soluciones, así como valores y actitudes asociados a los enfoques transversales (ver anexo 1).
- **Acciones a distancia:** como la estrategia “Aprendo en casa”, se ofrece vía virtual, radio y TV, es necesario que la planificación del docente considere un momento inicial para la revisión del portafolio que habrán producido durante la etapa a distancia y valorar lo que los estudiantes pudieron avanzar y sobre todo lograr como resultado de esta etapa, de acuerdo al canal usado (web, radio, TV).

6.2.2 PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Revisar con los docentes la propuesta de situaciones y competencias enfatizadas para cada nivel y modalidad (anexo 1). Se espera pongan especial énfasis en el aprendizaje situado, en el contexto de la pandemia en sus múltiples expresiones e impactos y en la perspectiva de fortalecer las competencias ciudadanas. Se trata de desarrollar en los estudiantes, de manera prioritaria, aquellas competencias que les ayuden a entender la situación vivida y, en el marco de ese proceso, desarrollar los aprendizajes esperados.

Orientar a los docentes en la definición y organización de experiencias de aprendizaje a través del trabajo colegiado. Usar como referencia las experiencias de aprendizaje que el Minedu pondrá a disposición de los docentes, las cuales plantearán un conjunto de actividades para el desarrollo de competencias de manera articulada. Dado que el enfoque por competencias se desarrolla idealmente mediante proyectos, se promoverá el empleo de este tipo de metodologías, y otras coherentes con el enfoque (estudios de casos, ABP) para que los estudiantes integren, vinculen, movilicen diversas competencias.

Para reforzar los conceptos, conocimientos, las habilidades y actitudes que necesitan consolidarse, se complementará el trabajo por proyectos con actividades de los cuadernos de trabajo.



6.2.3 MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Orientar a los docentes para realizar el diagnóstico de necesidades de aprendizaje.

Para la revisión y ajuste de la planificación, se parte necesariamente de una identificación del nivel de desarrollo de competencias de los estudiantes, que permita determinar los propósitos por nivel, ciclo y grado a partir de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Dicho diagnóstico deberá considerar:

- **Información sobre el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes.** Es necesario analizar información sobre el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes con relación a lo esperado en el grado o ciclo y asegurar que esta información esté disponible para todos los docentes que trabajarán con ellos. Considerar estos resultados al elaborar las metas de aprendizaje.
- **Información sobre los avances de los estudiantes en el marco de la estrategia “Aprendo en casa” o de la estrategia determinada por la institución educativa.** Con el retorno a las clases presenciales, es necesario recoger información sobre los avances y dificultades de los estudiantes con relación a sus competencias para acompañarlos mejor en su proceso de aprendizaje. Para realizar este proceso el Minedu proveerá a las II.EE de kits de evaluación que contendrán evaluaciones diagnósticas por grado y orientaciones para la aplicación y procesamiento de la información obtenida. También se podrá utilizar el portafolio como fuente de información de los avances y dificultades de los estudiantes.

Orientar a los docentes para establecer propósitos de aprendizaje, alcanzables pero retadores. Las actividades planteadas a los estudiantes deben ser retadoras pero posibles de realizar por ellos mismos sin sobrecargar a los estudiantes, considerando como prioridad su bienestar emocional.

Fomentar el uso de estrategias flexibles y personalizadas. Siempre hay diferencias individuales, pero en situaciones de crisis estas diferencias se profundizan aún más. Los docentes, junto con las familias, deben mostrar más que nunca flexibilidad y creatividad en las estrategias para llegar a cada uno de sus estudiantes de la mejor manera. Trabajar con los docentes para establecer propósitos flexibles y brindar tiempos adecuados a las necesidades diversas de los estudiantes.

Orientar al docente para la incorporación de apoyos que permitan la atención a la diversidad. Los docentes deberán identificar a las y los estudiantes que requieren apoyos para el aprendizaje. Consultará en la plataforma “Aprendo en casa” sobre los recursos **disponibles** para el desarrollo de sus actividades a distancia. Los equipos SAANEE tendrán la responsabilidad de acompañar al docente en la implementación de los recursos disponibles. Los especialistas EBE a nivel de UGEL o DRE, gestionarán las demandas de recursos, para la atención a las necesidades educativas especiales.

En el caso de las instituciones educativas privadas, los docentes deben identificar el apoyo que necesite el estudiante, para lo cual deben de consultar los recursos que la institución ponga a disposición.



7. ORIENTACIONES PARA LA LABOR DE DOCENTES Y OTROS MEDIADORES DEL APRENDIZAJE

7.1. MODALIDAD A DISTANCIA

Estas orientaciones son complementarias a las establecidas en la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19", aprobada con Resolución Viceministerial N° 088-2020-MINEDU.

7.1.1 REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA "APRENDO EN CASA"

Es necesario que cada docente revise los recursos usados para la estrategia "Aprendo en casa", presentados por web, tv y radio, tanto para docentes como para estudiantes. Esto servirá de base para el acompañamiento al estudiante y para la organización de los aprendizajes durante el año.

7.1.2 CONTACTO CON LOS ESTUDIANTES Y ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO

La emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial hace improbable un retorno a la normalidad tal como estaba definida en el periodo previo. Los hechos han generado incertidumbre, angustia, y miedo en toda la sociedad, por lo que es necesario prever ante todo cómo se acogerán las percepciones de los estudiantes y sus familias sobre el contexto.

Se sugiere organizar momentos específicos destinados a la escucha y acogida de las inquietudes de los estudiantes y a sus familias, de acuerdo con el nivel, ciclo o modalidad, así como al diálogo sobre las particularidades del año escolar 2020 de acuerdo a su edad y características de desarrollo.

Asimismo, organizar el monitoreo y verificar que los estudiantes y sus familias tengan acceso a los recursos de "Aprendo en casa", brindarles orientaciones y solucionar sus consultas.

7.1.3 PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Se espera que durante la modalidad a distancia cada docente realice las siguientes acciones:

a. Preparación de insumos

- **Revisar los recursos de "Aprendo en casa"** u otros destinados a docentes y estudiantes y analizar las actividades y las competencias implicadas en su desarrollo, de manera que se pueda dar continuidad, ampliar y consolidar dichos aprendizajes una vez que se inicie la modalidad presencial.



- **Identificar los aplicativos que van a usar para monitorear.** Si se dispone de conectividad, la plataforma de la estrategia "Aprendo en casa" tiene muchos recursos de programas y aplicativos pedagógicos.
- **Revisar el anexo 1 con la sugerencia de situaciones y competencias a desarrollar este año así como las experiencias de aprendizaje que ejemplificará el Minedu,** a fin de reajustar la planificación curricular para el período presencial. Asimismo, revisar de manera colegiada si sería pertinente sumar el desarrollo de otros aprendizajes que vean factibles y relevantes desde su contexto.

b. Alertas importantes

- **Considerar que durante las etapas de aislamiento social no se debe saturar a los estudiantes con tareas y obligaciones,** ni planificar actividades en las que se les fuerce a desarrollar las acciones previstas para un año regular.

Se espera que los estudiantes, después del tiempo destinado para el trabajo en algunos de los medios (web, tv y radio), que varía en tiempos acorde al nivel y canal usado, destinen un tiempo adicional para realizar algunas acciones planteadas en ellos (investigar, leer, dibujar, entre otras). Los padres de familia deben acordar con sus hijos cómo realizarán las actividades, si lo harán siguiendo el orden propuesto u otro, de acuerdo a sus características, intereses y las posibilidades de la familia.

Asimismo, durante el desarrollo de estas actividades, las familias contribuyen de formas diversas: brindando información, ideas, orientando, monitoreando, y sobre todo motivando. Se debe considerar que el tiempo adecuado para un niño de inicial a 2º grado de primaria frente a la pantalla no debe ser mayor a 1 hora, para niños de 3º a 6º grado de primaria no más de 2 horas y, en secundaria y en ciclo inicial, intermedio y avanzado de EBA, puede ser de 2 bloques de 2 horas cada uno.

En este tiempo, los docentes están disponibles - en tiempos acordados previamente y según los medios disponibles - para retroalimentar, absolver dudas y brindar orientaciones.

- Tener en cuenta que la planificación que realicen debe ser considerada siempre como una hipótesis de trabajo y por tanto es flexible adaptándose a las necesidades de los estudiantes. El contexto actual exige considerar el impacto que genera la situación de aislamiento en todas las personas, en particular de nuestros estudiantes.
- **Planificar considerando que habrá semanas presenciales y otras a distancia,** y que no se tiene plena certeza de cuántas. Por ello, se deberán organizar las actividades que requieren mayor intensidad de presencialidad y aquellas que serán de soporte para que, en coordinación con las familias, se puedan trabajar desde casa. Es muy posible que durante el año sea necesario alternar la modalidad presencial y a distancia, por lo cual se debe tener previstos los ajustes del caso para dar continuidad.

c. Recomendaciones

- **Orientar a los estudiantes en la exploración y el aprendizaje mediante la estrategia "Aprendo en casa".** Si hay conectividad, los estudiantes tendrán acceso a todos los recursos que MINEDU ha consolidado, tanto en PeruEduca como en la estrategia "Aprendo en casa". Los docentes deben motivarlos a explorar y a compartir con sus docentes y compañeros sus descubrimientos.
- **Fomentar que al interior de las familias se desarrollen actividades de transmisión intergeneracional de saberes de su cultura,** costumbres, relatos y otros que



construyan la identidad cultural de los estudiantes. En consecuencia, las acciones de aprendizaje deben desarrollarse también en otros espacios como la chacra, con una actividad como el tejido, la realización de cerámica, y todas aquellas que la comunidad posee.

7.1.4 MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN AL PROCESO DE APRENDIZAJE

Durante la modalidad a distancia, se espera que cada docente realice las siguientes acciones:

- **Organizar el monitoreo a los estudiantes** para verificar si están desarrollando las estrategias y accediendo a los recursos brindados por el Minedu en el marco de la estrategia "Aprendo en casa". Sistematizar la información sobre el número de estudiantes por clase que lograron tener acceso a estrategias y recursos brindados durante la etapa a distancia.
- **Fomentar entre los estudiantes el uso del portafolio** como fuente de evidencia de sus aprendizajes. En el portafolio los estudiantes deben registrar actividades, guardar productos o trabajos, colocar ideas y todo aquello que les parezca importante para el aprendizaje. Ello será evidencia de los aprendizajes que luego se analizará con ellos en la etapa presencial y se retroalimentará.
- **Escoger y explorar los aplicativos que van a usar para monitorear** a sus estudiantes. La estrategia "Aprendo en casa" en web tiene recursos, programas y aplicativos pedagógicos diversos (plataformas educativas y aplicativos educativos). Las II.EE. privadas pueden usar esas u otras estrategias que ellos propongan.
- **Escuchar, evaluar y retroalimentar de manera formativa** a los estudiantes, garantizando el diálogo sobre sus avances y dificultades, para ajustar oportunamente las estrategias de apoyo y para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizajes.

7.2. MODALIDAD PRESENCIAL

En caso se brinde la atención educativa presencial, se espera que el docente realice las siguientes acciones:

7.2.1 PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Definir y organizar las experiencias de aprendizaje a través del trabajo colegiado. Usar como referencia las experiencias de aprendizaje ejemplificadas por el Minedu o aquellos recursos que las II.EE. dispongan como parte de su estrategia, la cual comprenderá un conjunto de actividades para el desarrollo de competencias de manera articulada. Dado que el enfoque por competencias idealmente se desarrolla mediante proyectos, se hará énfasis en esta metodología, y otras coherentes con el enfoque (estudios de casos, ABP) para que los estudiantes integren, vinculen, movilicen diversas competencias.

Para reforzar los conceptos, conocimientos, las habilidades y actitudes que necesitan consolidarse, se complementará el trabajo por proyectos con actividades de los



cuadernos de trabajo u otras complementarias. Se sugiere organizar ambas actividades en el horario de clase.

Definir las situaciones y competencias usando como referencia aquellas enfatizadas para cada nivel y modalidad en el anexo 1. Poner especial énfasis en el aprendizaje situado en el contexto de la pandemia y en la perspectiva de fortalecer las competencias ciudadanas; que considere el contexto y desarrolle en los estudiantes, de manera prioritaria, aquellas competencias que les ayuden a entender la situación vivida y en el marco de ese proceso desarrollar los aprendizajes esperado.

Considerar un momento inicial para la revisión del portafolio que habrán producido durante la modalidad a distancia y valorar lo que los estudiantes pudieron avanzar y sobre todo lograr como resultado de esta etapa, de acuerdo con el canal usado (web, radio, TV). Potenciar lo trabajado, asegurando su contextualización y la profundización. Asimismo, prestar especial atención al desarrollo de habilidades socioemocionales (el Minedu apoyará con propuestas de trabajo pedagógico).

Para la revisión, ajuste o elaboración de la planificación, se requiere partir de la identificación del nivel de desarrollo de competencias de los estudiantes. Esto permitirá determinar los propósitos de aprendizaje de acuerdo con las necesidades de aprendizaje identificadas. Esta información puede ser obtenida a partir del análisis de información sobre el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes durante el 2019 en complemento con las producciones de los estudiantes en el marco de la estrategia "Aprendo en casa".

Registrar las fortalezas y debilidades que se evidencian a lo largo del proceso, para prever posteriores actividades que den a los estudiantes la oportunidad de fortalecerlas.

7.2.2 MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN AL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los docentes recibirán un kit que contendrá evaluaciones diagnósticas por grado y orientaciones para la aplicación y procesamiento de la información obtenida. Esto tiene como finalidad brindar apoyo al docente en el proceso de recojo y análisis de evidencia para determinar los propósitos de aprendizaje a partir de las necesidades de los estudiantes.

Aplicar el kit de evaluaciones diagnósticas por grado al inicio del periodo presencial, y hacer uso de las orientaciones para la aplicación y procesamiento de la información obtenida. Esto tiene como finalidad poder brindar apoyo al estudiante y plantear propósitos de aprendizaje a partir de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Registrar las fortalezas y debilidades que se evidencian a lo largo del proceso, para prever posteriores actividades que den a los estudiantes la oportunidad de fortalecerlas. El proceso de evaluación debe estar alimentado por la escucha y el diálogo con los estudiantes, considerando estrategias de apoyo para la mejora de sus aprendizajes.



Revisar el portafolio donde cada estudiante ha ido recolectando sus trabajos elaborados durante el periodo a distancia. Promover el uso continuo del portafolio durante todo el año, para que el estudiante guarde sus producciones, ya sean de la modalidad presencial o a distancia. Estas producciones constituyen evidencias de los aprendizajes del estudiante y serán de mucha utilidad para el estudiante y el ajuste de las estrategias de enseñanza, ya que contienen información sobre sus logros, avances y dificultades al enfrentarse a las experiencias de aprendizaje.

La evaluación del desarrollo de las competencias se realizará a partir de la evidencia de los aprendizajes de los estudiantes. Se espera que durante el proceso, el estudiante autoevalúe sus aprendizajes a partir de criterios establecidos en las experiencias de aprendizaje. Así, en conjunto con la evaluación que realiza el docente a partir del análisis de las evidencias de aprendizaje, se pueda determinar el nivel de logro en sus competencias.

En términos de evaluación de competencias, se enfatizará la retroalimentación formativa durante todo el año escolar ya sea en la modalidad a distancia o presencial. Las orientaciones específicas para el registro de los niveles de logro en el SIAGIE, en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, se brindarán de manera oportuna y serán determinadas a partir de las disposiciones que vaya emitiendo el Gobierno Central.

7.2.3 TRABAJO CON LAS FAMILIAS

Generar formas de comunicación con las familias, estas pueden ser comunicados escritos o reuniones fuera del horario de clases, para orientarlos sobre el aprovechamiento de las rutinas diarias de sus hijas e hijos, de manera que favorezcan el logro de aprendizajes.

Socializar con las familias, el reajuste de la planificación de actividades, informando cómo es que las nuevas modalidades permitirán el logro de los aprendizajes correspondientes al grado; estableciendo responsabilidades y compromisos para aportar a ese propósito.

Explicar el uso y manejo de las actividades de la estrategia “Aprendo en casa” para el desarrollo de las actividades desde el hogar y el cumplimiento de los horarios establecidos.

Establecer mecanismos de comunicación con las familias (correo electrónico, celular, etc.) que permitan recibir los comentarios sobre la puesta en marcha de estas actividades. Es importante recoger la percepción de la familia sobre cómo se van organizando en casa para llevar a cabo estas actividades.

Informar a las familias sobre los avances y logros de sus hijos e hijas con el objetivo de que sean parte de su proceso de aprendizaje.

Mantener una actitud de apertura y escucha con las familias, considerando que la crisis sanitaria y el proceso de reorganización del año, afecta a cada uno de manera distinta.



Brindar mensajes claros a las familias sobre su responsabilidad al acompañar a sus hijos e hijas, procurando que se haga con paciencia, respeto, cuidado, y cariño (ver numeral 10).

7.3. ORIENTACIONES PARA ATENDER LA DIVERSIDAD

En la Educación Básica, todos y cada uno de los estudiantes es diferente de los demás. Somos diferentes en nuestros gustos, formas de pensar, de resolver situaciones, entre otros. Actualmente existen estudiantes que no logran desarrollar sus aprendizajes por la falta de una mirada de atención a la diversidad, por lo que se requiere de respuestas pedagógicas que provean oportunidades de aprendizaje diversas, pero de igual calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus características personales, atendiendo a la variabilidad de talentos, necesidades especiales y ritmos de aprendizaje.

En el caso de los estudiantes con NEE, es importante que el docente o mediador considere la importancia de realizar las adaptaciones curriculares pertinentes para que el estudiante pueda desarrollar sus competencias. Sobre la base de estas adaptaciones, se procederá a evaluar a los estudiantes. Es importante informar a las familias, apoderados o tutores sobre los aprendizajes esperados para los estudiantes; cómo serán evaluados durante el desarrollo del periodo lectivo; en caso corresponda, el tipo de adaptaciones o ajustes razonables usados durante la evaluación; así como sobre los progresos, dificultades y recomendaciones a seguir para la mejora de sus aprendizajes.

Para los estudiantes de quinto de secundaria de las Instituciones Educativas EIB, se dará énfasis en caracterizar su nivel de bilingüismo y a partir de ello desarrollarán las competencias de las áreas colocando especial énfasis en la nivelación de castellano para garantizar su trayectoria hacia la educación superior. En el caso de las IIEE que implementan modelos de servicio educativo de secundaria rural (Secundaria Tutorial, Secundaria en Alternancia y Secundaria con Residencia Estudiantil) en 5to grado, los estudiantes continuarán con la formación según las características y estrategias de cada modelo; el espacio presencial, así como los espacios de formación a distancia (familia y comunidad), y el refuerzo de los aprendizajes en las residencias estudiantiles. Se fortalecerá los procesos autónomos de aprendizaje, enfatizando las competencias ligadas a la ciudadanía, comprensión lectora, resolución de problemas, indagación y emprendimiento, articulada a los planes de investigación o proyectos de aprendizaje.

Los estudiantes del cuarto grado del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa participan en el desarrollo de las modalidades a distancia y presencial. Los docentes, a partir de la situación real de los estudiantes, plantean experiencias que buscan enfatizar el desarrollo de sus competencias. Adicionalmente, complementan sus aprendizajes con la estrategia Web y a distancia, el desarrollo de procesos autónomos de aprendizaje. Todas las acciones buscan que se optimice el uso del tiempo en la escuela para el desarrollo de competencias de los estudiantes y se busque la disminución de las brechas identificadas; sobre todo en competencias de Comunicación, Matemática, Desarrollo Personal y Ciudadano y Ciencia, Tecnología y Salud.

La estrategia #AprendoEncasaRadio para los estudiantes del ciclo inicial e intermedio de los Programa de Jóvenes y adultos y Programa de Alfabetización y la estrategia #AprendoEncasaWeb para el ciclo avanzado de la EBA, y, contemplan el desarrollo de las experiencias de aprendizaje diseñadas en base a los materiales educativos de la modalidad



y considerando las situaciones de interés que enfrentan actualmente los estudiantes jóvenes y adultos.

La estrategia #AprendoEncasaRadio para el ámbito de Educación Intercultural Bilingüe brindará un kit pedagógico versión castellano, la cual deberá ser adecuada a las lenguas que cada región tiene. Esto deberá ser asumida por las DRE y UGEL de acuerdo a su caracterización sociolingüística, de este modo garantizamos que la estrategia #AprendoEncasaRadio llegue a todos los pueblos originarios. El Minedu producirá kits pedagógicos para diez lenguas originarias y castellano como segunda lengua. Estos kits servirán para la estrategia #AprendoEncasaRadio, y se distribuirán impresos a los docentes donde no tienen acceso a este medio. Así complementarán los aprendizajes de los estudiantes que durante el aislamiento no pudieron acceder ni recibir la retroalimentación necesaria para consolidar sus competencias.

8. ORIENTACIONES PARA OTROS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS DE EBE

8.1 PSICÓLOGOS EDUCACIONALES

- Realizar labores de coordinación con el docente/ no docente en relación con la atención remota de las familias en beneficio de los estudiantes.
- Participar en la elaboración de horarios para una atención coordinada de los profesionales no docentes hacia todas y cada una de las familias de los estudiantes.
- Brindar orientación remota a las familias para favorecer un ambiente emocional adecuado en el hogar.
- Orientar a las familias para seguir favoreciendo el desarrollo integral de las niñas y niños, de acuerdo con sus necesidades.
- Informar a la docente y al director sobre las actividades realizadas.

8.2 TECNÓLOGOS

Terapistas físicos:

- Desarrollar un programa de atención individual para la atención de cada niña, niño, adolescente y joven.
- Participar en la elaboración de horarios para una atención coordinada de los profesionales no docentes hacia todas y cada una de las familias de los estudiantes.
- Realizar labores de coordinación y atención remota a las familias mediante el uso del celular, WhatsApp, acceso virtual, videoconferencias, entre otros soportes similares, en beneficio de los estudiantes, orientando a las familias en las pautas básicas a seguir para la atención de sus hijos/as.
- Orientar a las familias para seguir desarrollando habilidades motrices en los estudiantes.
- Informar a la docente y al director sobre las actividades realizadas.

Terapistas ocupacionales:

- Desarrollar un programa de atención individual para la atención de cada niña, niño, adolescente y joven.



- Participar en la elaboración de horarios para una atención coordinada de los profesionales no docentes hacia todas y cada una de las familias de los estudiantes.
- Realizar labores de coordinación y atención remota a las familias mediante el uso del celular, WhatsApp, acceso virtual, videoconferencias, entre otros soportes similares, en beneficio de los estudiantes, orientando a las familias en las pautas básicas a seguir para la atención de sus hijos/as.
- Orientar a las familias para seguir desarrollando habilidades para mejorar la hipotonía, hipertonía, postura, movimientos musculares, ergonómia, sensorial, entre otras, según la Necesidades Educativas Especiales
- Informar a la docente y al director sobre las actividades realizadas.

Terapistas de audición y lenguaje:

- Desarrollar un programa de atención individual para la atención de cada niña, niño, adolescente y joven
- Participar en la elaboración de horarios para una atención coordinada de los profesionales no docentes hacia todas y cada una de las familias de los estudiantes.
- Realizar labores de coordinación y atención remota a las familias mediante el uso del celular, WhatsApp, acceso virtual, videoconferencias, entre otros soportes similares, en beneficio de los estudiantes, orientando a las familias en las pautas básicas a seguir para la atención de sus hijos/as.
- Orientar a las familias para seguir desarrollando actividades como: masajes faciales, oros faciales, articulatorios, intención comunicativa, uso del SAAC, entre otros, según las Necesidades Educativas Especiales.
- Informar a la docente y al director sobre las actividades realizadas.

8.3 MEDIADORES:

Intérpretes de Lengua de Señas peruana:

- Coordinar con el docente para la comunicación con las familias de los estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de la Lengua de Señas Peruana para garantizar la continuidad al acceso a la comunicación, información, permanencia y logros de aprendizaje.
- Realizar la interpretación de manera simultánea o consecutiva de la Lengua de Señas Peruana en expresiones equivalente de la lengua oral y viceversa en el territorio peruano.
- Brindar orientaciones al docente en la producción de material educativo según las necesidades de los estudiantes para la realización de las actividades de “Aprendo en casa”.
- Informar a la docente y al director sobre las actividades realizadas.

Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana:

- Clarificar los contenidos dados por la o el docente en el aula, de manera que sean aprehensibles a través de la Lengua de Señas Peruana, y por ello, sirvan de base para que las y los estudiantes con discapacidad auditiva aprendan a construir su propio conocimiento usando su propia lengua.



- Enseñar y evaluar la Lengua de Señas Peruana en las y los estudiantes con discapacidad auditiva, diseñando y/o seleccionando los criterios pertinentes en coordinación con la o el docente de aula.
- Modelar expresiones apropiadas del uso de la Lengua de Señas Peruana a las y los estudiantes con discapacidad auditiva que atienda.
- Promover y compartir con las y los estudiantes con discapacidad auditiva y sus respectivas familias, las prácticas culturales propias de la comunidad sorda peruana fomentando una participación e integración plena.

Guía intérprete de sordoceguera:

- Coordinar con el docente para la comunicación con las familias de los estudiantes con sordoceguera para garantizar la continuidad al acceso a la comunicación, información, permanencia y logros de aprendizaje.
- Brindar orientaciones al docente en la producción de material educativo según las necesidades de los estudiantes para la realización de las actividades de “Aprendo en casa”.
- Informar a la docente y al director sobre las actividades realizadas.

Especialista en discapacidad visual:

- Coordinar con el docente para la comunicación con las familias de los estudiantes con discapacidad visual para garantizar la continuidad al acceso a la comunicación, información, permanencia y logros de aprendizaje.
- Brindar orientaciones al docente en la producción de material educativo según las necesidades de los estudiantes para la realización de las actividades de “Aprendo en casa”.
- Informar a la docente y al director sobre las actividades realizadas.

Trabajador/a social:

- Optimizar el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de estudiantes con discapacidad, asegurando su integridad física y emocional, mediante la asesoría a las familias, docentes y no docentes de la Educación Básica Especial, mediante una intervención remota o a distancia.
- Informar a la docente y al director sobre las actividades realizadas.

Auxiliar de Educación:

- El auxiliar de educación prestará apoyo al docente de manera remota (mediante llamadas, WhatsApp, en entornos virtuales, videoconferencias, etc.) en sus actividades pedagógicas relacionadas a la atención de las familias de estudiantes con discapacidad.
- Contribuirá con el desarrollo de las actividades educativas a distancia participando en la formación integral de los estudiantes con discapacidad.
- Informar a la docente y al director sobre las actividades realizadas.



9. ORIENTACIONES PARA LAS FAMILIAS

“Aprendo en casa” ofrece una variedad de actividades educativas para ser realizadas desde el hogar. Las familias pueden acceder a ellas libremente y sin costo alguno, a través de la página web www.aprendoencasa.pe, Radio Nacional y TV Perú. Además, a través de una gran cadena de emisoras de radio y televisión regionales.

Es responsabilidad de la familia acompañar a sus hijos e hijas con paciencia, respeto, cuidado y cariño para que aprendan lo mejor posible. Es importante respetar que cada uno de los estudiantes aprende de forma diferente. Algunos necesitan más tiempo. Otros necesitan más apoyo. Algunos son más independientes en su organización y otros requieren mayor guía y atención. Pero todos ellos y ellas requieren ser reconocidos, sentirse motivados y estar bien consigo mismos y con los demás para poder aprender.

Durante el tiempo que los estudiantes pasen en casa, la familia debe colaborar para que esta estrategia funcione lo mejor posible, de la siguiente manera:

1. Asegurar un espacio en la casa donde puedan hacer sus actividades con la mayor comodidad posible.
2. Ayudar a que cuenten con tranquilidad para poder concentrarse. Evitar bulla y distracciones.
3. Ayudar a establecer un horario para el trabajo escolar en el momento más convenientes y recordarles los horarios de los programas de radio y televisión.
4. No interrumpirlos cuando están ocupados en las tareas.
5. El horario diario debe considerarse que para niños de educación inicial y primaria 2 horas diarias es un tiempo adecuado y en secundaria pueden ser 2 bloques diarios de 2 horas cada uno.
6. Tomar contacto con los docentes o directivo de la institución educativa y comunicarse cuando sea necesario.
7. Participar de las actividades que tienen que hacerse con la familia.
8. Animarlos, felicitarlos, abrazarlos y decirles que están orgullosos de ver cómo hacen sus trabajos.
9. Generar un buen clima para el aprendizaje, ayudarlos a resolver dudas y preguntas que podamos resolver. Evitar actitudes de maltrato como regaños, gritos, amenazas, palabras despectivas, entre otros.

10. RESPONSABILIDADES

El logro de los objetivos del presente documento exige el compromiso de toda la comunidad educativa, es por eso que se definen, adicionalmente, las siguientes responsabilidades:

10.1 DE LAS II.EE

- Acondicionar espacios para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, cuidando en todo momento de garantizar sobre todo su salud y bienestar.
- Los docentes en coordinación con sus directivos plantearán experiencias de aprendizaje que involucren el desarrollo de diversas competencias.
- Generar espacios de trabajo colaborativo para optimizar el trabajo educativo en beneficio de los estudiantes.



- Generar, en la medida de las posibilidades, comunicación con los estudiantes y con sus familias, según corresponda.
- Las familias y apoderados en el caso de educación inicial, primaria y secundaria recibirán mensajes que los ayuden a orientar el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

10.2 DE LAS UGEL

- Identificar los aliados que puedan brindar apoyo para la mejora de acciones en el marco de la emergencia y en favor de los estudiantes en su localidad.
- Brindar asistencia técnica a los directivos y docentes respecto a las orientaciones planteadas.
- Adaptar, diseñar e implementar estrategias que fortalezcan y respondan a las necesidades y características de su territorio.
- Monitorear el desarrollo de las estrategias para el desarrollo de las competencias en los ámbitos de su jurisdicción.

10.3 DE LA DRE o las que hagan sus veces

- Generar alianzas con actores regionales que puedan brindar apoyo para la mejora de acciones en el marco de la emergencia y en favor de los estudiantes.
- Brindar asistencia técnica a las UGEL respecto a las orientaciones planteadas en el presente documento.
- Contextualizar en términos regionales la estrategia “Aprendo en casa”, adaptando, diseñando e implementando otras estrategias que la complementen, fortalezcan y que respondan a las necesidades y características de su territorio.
- Monitorear las acciones desplegadas por las UGEL en el marco de las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias en los ámbitos de su jurisdicción.

10.4 DEL MINEDU

- Identificar los aliados que puedan brindar apoyo para la mejora de acciones en el marco de la emergencia sanitaria y en favor de los estudiantes.
- Brindar asistencia técnica a los especialistas de DRE o las que hagan sus veces y UGEL, directivos y docentes en el marco de las presentes orientaciones pedagógicas.
- Diseñar e implementar estrategias que fortalezcan y respondan a las necesidades y características de los estudiantes.
- Monitorear el desarrollo de las estrategias para el desarrollo de las competencias a nivel nacional.



ANEXO 1

MATRIZ PARA ORIENTAR EL DISEÑO DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

En este anexo encontrarán, a modo de sugerencia, una selección de competencias por áreas organizadas en torno a situaciones problemáticas asociadas, además a los enfoques transversales que se conectan de manera natural al contexto y la coyuntura actual. Esta matriz busca orientar el diseño de experiencias de aprendizaje, y puede ser adaptada según las características de los estudiantes y su contexto.

Educación Inicial 3 y 4 años:

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PSICOMOTRICIDAD
Cuidado de la salud en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos		Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional					
Convivencia y cuidado de los recursos en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos			Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Diálogo y concertación / Empatía					
Ciudadanía y búsqueda del bien común	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Libertad y responsabilidad /Diálogo intercultural /Responsabilidad					
Bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos			Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Confianza en la persona.					



Educación Inicial 5 años:

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PSICOMOTRICIDAD
Cuidado de la salud en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos		Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional.					
Convivencia y cuidado de los recursos en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad		Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Diálogo y concertación /Empatía.					
Ciudadanía y búsqueda del bien común	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Libertad y responsabilidad / Diálogo intercultural / Responsabilidad					
Bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos			Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Confianza en la persona.					
<p>EDUCACIÓN RELIGIOSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. <p>Esta competencia de Educación religiosa se puede desarrollar en todos los ejes de experiencias que se plantean a manera de ejemplo en la matriz presentada. Se espera que esta competencia, junto con las planteadas en la matriz, sean desarrolladas por los estudiantes durante el año 2020, con excepción de las y los estudiantes exonerados en el marco de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa.</p>					



EDUCACIÓN PRIMARIA

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	ARTE Y CULTURA	EDUCACIÓN FÍSICA
Cuidado de la salud	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Asume una vida saludable Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Enfoques transversales: Orientación al bien común / Ambiental / De derechos / Intercultural						
Convivencia en el hogar y en la escuela	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, Biodiversidad, Tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente los recursos económicos	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Igualdad de género / Orientación al bien común / Intercultural / Búsqueda de la excelencia						
Ciudadanía y bien común	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Construye interpretaciones históricas Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente Gestiona responsablemente los recursos económicos	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Orientación al bien común / intercultural / De derechos / Búsqueda de la excelencia						
Me conozco y valoro el bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, Biodiversidad, Tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Construye interpretaciones históricas	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Igualdad de género / intercultural / De derechos / inclusivo						
Uso del tiempo libre	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre Resuelve problemas de forma, movimiento y localización Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	Indaga mediante métodos científicos Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas	Construye interpretaciones históricas Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: igualdad de género / Intercultural / De derechos / Inclusivo						



EDUCACIÓN RELIGIOSA:

- Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
- Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

Las competencias de Educación religiosa se ven impregnadas en todos los ejes de experiencias que se plantean a manera de ejemplo en la matriz presentada. Se espera que estas competencias junto con las planteadas en la matriz sean desarrolladas por los estudiantes durante el año 2020, con excepción de las y los estudiantes exonerados en el marco de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa.

Competencias transversales:

- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma
- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC

Además, en las II.EE. EIB, las competencias de castellano como segunda lengua pueden utilizar las ideas planteadas en los ejes de la matriz anterior o también generar otras experiencias de aprendizaje asociadas a sus contextos particulares: Los lugares donde vivimos, Plantas y animales del mundo, Nuestra historia, Nuestra salud y alimentación, Nuestras celebraciones, Nuestros juegos y deportes, Nuestro trabajo y ocupaciones, Diseños y construcciones.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PS Y DPCC	ARTE Y CULTURA	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	INGLÉS
Cuidado de la salud y desarrollo de la resiliencia	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Se comunica oralmente en su lengua materna	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía; biodiversidad, tierra y universo.	Construye su identidad Gestiona responsablemente los recursos económicos Construye interpretaciones históricas Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Asume una vida saludable Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
<p>Enfoque de derechos: Diálogo y concertación en los espacios de la familia, y la escuela para el bien común. Enfoque Igualdad de Género: Igualdad y dignidad Enfoque Ambiental: Solidaridad para el bienestar y calidad de vida en el entorno</p>								
Convivencia y buen uso de los recursos en el entorno del hogar y la comunidad	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre Resuelve problemas de forma movimiento. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía; biodiversidad, tierra y universo.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Construye su identidad	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Asume una vida saludable Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	*Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
<p>Enfoque de derechos: Libertad y responsabilidad en los espacios del hogar, la comunidad y la escuela para la reducción de riesgos. Diálogo y concertación en los espacios de la familia, y la escuela para el bien común. Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: Respeto por las diferencias socio culturales de la persona en su entorno familiar y la comunidad. Enfoque Igualdad de Género: Igualdad y dignidad y Empatía</p>								
Ejercicio ciudadano para la reducción de riesgos, el manejo de conflictos	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de forma movimiento y localización Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía; biodiversidad, tierra y universo. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente Gestiona responsablemente los recursos económicos	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	*Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
<p>Enfoque de derechos: Diálogo y concertación en los espacios de la familia, y la escuela para el bien común. Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: Respeto por las diferencias socio culturales de la persona en su entorno familiar y la comunidad. Enfoque Ambiental: Acciones de justicia y solidaridad para la reducción de riesgos y el manejo de conflictos.</p>								



Creatividad, cultura y recreación en su vida cotidiana	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía; biodiversidad, tierra y universo.	Construye su identidad	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	*Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: Respeto por las diferencias socio culturales de la persona en su entorno familiar y la comunidad. Enfoque Intercultural: Respeto a la identidad cultural, Respeto y diálogo intercultural para la expresión de emociones e ideas. Enfoque Igualdad de Género: Empatía								
Bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	Resuelve problemas de forma y movimiento. Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía; biodiversidad, tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	*Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: Respeto por las diferencias en la actuación de la persona en su entorno familiar y la comunidad. Enfoque Intercultural: Respeto a la identidad cultural, Respeto y diálogo intercultural para la expresión de emociones e ideas. Enfoque Orientación al bien común, Solidaridad, Empatía								
EDUCACIÓN RELIGIOSA: <ul style="list-style-type: none"> ● Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. ● Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa. <p>Las competencias de Educación religiosa se ven impregnadas en todos los ejes de experiencias que se plantean a manera de ejemplo en la matriz presentada. Se espera que estas competencias junto con las planteadas en la matriz sean desarrolladas por los estudiantes durante el año 2020, con excepción de las y los estudiantes exonerados en el marco de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa.</p> Competencias transversales: <ul style="list-style-type: none"> ● Gestiona su aprendizaje de manera autónoma, ● Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC 								

En las Instituciones educativas EIB, además de lo ya planteado en la matriz, se desarrollan las competencias de Castellano como segunda lengua.



Firmado digitalmente por:
R. RIVERA GAMARRA Cecilia
 Luz FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25/04/2020 13:59:04-0500

CICLO INICIAL E INTERMEDIO – EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

	COMUNICACIÓN	CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA	CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	MATEMÁTICA	DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
CUIDADO DE LA SALUD y EL AMBIENTE	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua. Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua. Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua.	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	Construye su identidad. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
Respeto a la identidad cultural Igualdad y dignidad						
CIUDADANÍA, Y BIEN COMÚN	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua. Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua. Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua.	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional Respeto a toda forma de vida						
TERRITORIO Y CULTURA	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua. Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua. Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua.	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
Justicia / Diálogo intercultural / Respeto a la identidad cultural						
TRABAJO, EMPRENDIMIENTO O Y SOBREVIVENCIA	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua. Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua. Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua.	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	Gestiona responsablemente los recursos económicos.	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
Responsabilidad Flexibilidad y apertura Superación personal Autoconfianza Liderazgo Creatividad Resiliencia						



Firmado digitalmente por:
R. GONZÁLEZ GAMARRA Cecilia
 Luz FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 25/04/2020 13:59:34-0500

EDUCACIÓN RELIGIOSA:

- Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
- Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

Las competencias de Educación religiosa se ven impregnadas en todos los ejes de experiencias que se plantean a manera de ejemplo en la matriz presentada. Se espera que estas competencias junto con las planteadas en la matriz sean desarrolladas por los estudiantes durante el año 2020, con excepción de las y los estudiantes exonerados en el marco de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa.

Competencias transversales:

- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma
- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC

CICLO AVANZADO – EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD	DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	ARTE Y CULTURA	EDUCACIÓN FÍSICA	INGLÉS
Derechos, ciudadanía y búsqueda del bien común	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de regularidad equivalencia y cambio Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Construye interpretaciones históricas Gestiona responsablemente los recursos económicos	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Se comunica oralmente en inglés Lee diversos tipos de textos escritos en inglés Escribe diversos tipos de textos en inglés
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Empatía /Igualdad y Dignidad / Diálogo y concertación / Libertad y responsabilidad								
Cuidado de la salud y el ambiente	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de regularidad equivalencia y cambio Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente Gestiona responsablemente los recursos económicos			Asume una vida saludable	Se comunica oralmente en inglés Lee diversos tipos de textos escritos en inglés Escribe diversos tipos de textos en inglés
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional / Justicia y solidaridad / Respeto a toda forma de vida								



Territorio y cultura	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de regularidad equivalencia y cambio Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Construye interpretaciones históricas Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	proyectos de emprendimiento económico o social	Aprueba de manera crítica manifestaciones artísticas-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos		Se comunica oralmente en inglés Lee diversos tipos de textos escritos en inglés Escribe diversos tipos de textos en inglés
-----------------------------	--	---	---	---	--	--	--	--

Valores y actitudes de los enfoques transversales: Justicia / Diálogo intercultural/ Respeto a la identidad cultural

Trabajo y emprendimiento	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de regularidad equivalencia y cambio Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente Gestiona responsablemente los recursos económicos	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos		Se comunica oralmente en inglés Lee diversos tipos de textos escritos en inglés Escribe diversos tipos de textos en inglés
---------------------------------	--	---	---	---	---	---	--	--

Valores y actitudes de los enfoques transversales: Responsabilidad Flexibilidad y apertura Superación personal Autoconfianza Liderazgo Creatividad Resiliencia

Bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de regularidad equivalencia y cambio Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común		Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Asume una vida saludable Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	
----------------------------	--	---	--	--	--	---	--	--

Valores y actitudes de los enfoques transversales: Confianza en la persona / Solidaridad / Flexibilidad y apertura / Igualdad y dignidad

EDUCACIÓN RELIGIOSA:

- Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
- Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

Las competencias de Educación religiosa se ven impregnadas en todos los ejes de experiencias que se plantean a manera de ejemplo en la matriz presentada. Se espera que estas competencias junto con las planteadas en la matriz sean desarrolladas por los estudiantes durante el año 2020, con excepción de los estudiantes exonerados en el marco de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa.

Competencias transversales:

- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma
- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GAMARRA Cecilia
Luz FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/04/2020 14:00:30-0500

EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – ciclo I

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PSICOMOTRICIDAD
Cuidado de la salud en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna	Resuelve problemas e forma, movimiento y localización (establece relaciones espaciales)	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común (se relaciona con las personas)	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad (se desarrolla motrizmente)
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Solidaridad					
Convivencia y cuidado de los recursos en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna			Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común (se relaciona con las personas)	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad (se desarrolla motrizmente)
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Diálogo y concertación / Empatía					
Ciudadanía y búsqueda del bien común	Se comunica oralmente en su lengua materna			Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común (se relaciona con las personas)	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad (se desarrolla motrizmente)
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Libertad					
Bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna			Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común (se relaciona con las personas)	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad (se desarrolla motrizmente)
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Confianza en la persona.					



EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – ciclo II

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PSICOMOTRICIDAD
Cuidado de la salud en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas e forma, movimiento y localización	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional.					
Convivencia y cuidado de los recursos en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad		Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Diálogo y concertación /Empatía.					
Ciudadanía y búsqueda del bien común	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Libertad y responsabilidad / Diálogo intercultural / Responsabilidad					
Bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas e forma, movimiento y localización		Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Confianza en la persona.					
EDUCACIÓN RELIGIOSA: Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. Esta competencia de Educación religiosa se puede desarrollar en todos los ejes de experiencias que se plantean a manera de ejemplo en la matriz presentada. Se espera que esta competencia, junto con las planteadas en la matriz, sean desarrolladas por los estudiantes durante el año 2020, con excepción de las y los estudiantes exonerados en el marco de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa.					
Competencias transversales: Gestiona su aprendizaje de manera autónoma Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC					

